



POTOSÍ  
MUNICIPALIDAD LOCAL GOBIERNO AUTÓNOMO DE GESTIÓN MUNICIPAL

CONTRALORÍA  
CENTRAL LEY GENERAL DEL SERVIDOR PÚBLICO

PAT 2023

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS-DETALLADO

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

No. PROG. AUDITORIA O SEGUIMIENTO	CLAVE DE PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO	SEMANAS DE		TOTAL DE SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	PERSONA
1	C.1	<b>Dirección de Registro Público de Transporte</b> , tiene a su cargo las facultades señaladas en los artículos 13 y 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cumplimiento para verificar y validar 10% nde la totalidad en una revisión aleatoria, que los registros de nuevos concesionarios este completa; así mismo se realizará una revisión aleatoria de expedientes de concesionarios, verificando integridad de documentos, el periodo a revisar será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Se realizará una revisión aleatoria a los registros de los nuevos concesionarios para verificar que estos se encuentren completos y cumplan con toda la documentación que se requiere para su integración, así mismo se realizará una revisión aleatoria a los expedientes de todos los concesionarios para verificar la integridad de los documentos.	Dar seguimiento a los procesos de control interno de la Dirección de Registro Público de Transporte y al mismo tiempo verificar que la integración de los expedientes se hayan integrado de acuerdo a lo que establece las Leyes y Reglamentos en la materia.	3	11	9	2
2	D.1	<b>Dirección de Gestión Jurídica</b> , se lleva acabo una auditoria de desempeño, tiene a su cargo las facultades señaladas en los artículos 13 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en concreto se dará seguimiento a los expedientes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se verificará el inventario, expedientes resueltos vs expedientes en trámite.	Se dará seguimiento a los expedientes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para verificar en primer término que se cuente con un inventario actualizado de los mismos y de estos cuantos se encuentran resueltos y cuantos en trámite	Optimizar el funcionamiento interno de la Dirección de Gestión Jurídica, al mismo tiempo observar y determinar posibles causas y procesos que sean susceptibles de mejora, para en la atención y resolución asuntos.	13	21	8	2
3	D.2	<b>Dirección General de Transporte Taximétrico</b> , tiene a su cargo las facultades señaladas en los artículos 7 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se revisará únicamente el proceso de revista 2022, Evaluación de número de vehículos revisados vs. vehículos no revisados	Se revisará únicamente el proceso de revista 2022, Evaluación de número de vehículos revisados vs. vehículos no revisados	Dar seguimiento a los procesos de control interno con los que cuenta la Dirección General de Transporte Taximétrico, en relación a su proceso de Revista, lo anterior con el objeto de optimizar el funcionamiento interno de esta Dirección General.	23	34	8	2



CONTRALORÍA  
CENTRALIZADA GENERAL DEL ESTADO

PAT 2023

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS-DETALLADO

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

No. PROG. AUDITORIA O SEGUIMIENTO	CLAVE DE PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN ÁREA A REVISAR	DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO	OBJETIVO DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO	SEMANAS DE		TOTAL DE SEMANAS	
					INICIO	TÉRMINO	REVISIÓN	PERSONA
4	C.3	Dirección General de Conectividad, tiene a su cargo las facultades señaladas en los artículos 7 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en específico se llevará a cabo la revisión a lo siguiente: el Diseño y el programa de página web, para el registro de estudiantes, al sistema de becas de transporte público y a los Reportes y registros, de igual manera se realizará una verificación del sistema funcional y seguro, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Se revisará el Diseño y programación de página web, para sistemas de becas de transporte público, sistema de de reportes y registro, así como verificar que el registro de estudiantes, el sistema de becas de transporte público y los Reportes y registros, se verifique el diseño y la programación de la página web para el que estos sistemas sean funcionales y seguros. El periodo a registrar de los estudiantes este en optimas condiciones para prestar un servicio de calidad y eficiente para la ciudadanía.	36	43	8	2	
5	C.4	Secretaría Particular, en específico se realizará una inspección y verificación a la Oficialía de Partes, esta inspección consiste en verificar que se lleve a cabo un buen manejo en el inventario de los oficios recibidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, también se revisará que se encuentre en orden el archivo de la Secretaría Particular, y se realizará una verificación al servicio de calidad en la atención al público en general que presta la Oficialía de Partes.	se realizará una inspección y verificación a la Oficialía de Partes, esta inspección consistirá en verificar que se lleve a cabo un buen manejo en el inventario de los oficios recibidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, también se revisará que se encuentre en orden el archivo de la Secretaría Particular, y se realizará una verificación al servicio de calidad en la atención al público en general que presta la Oficialía de Partes.	45	51	7	2	

CATARINO IBARRA ALMAZÁN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES